



*ANUNCIO de 4 de enero de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente n.º ACAL/10/380371, relativo a ayudas a los productores que participan en programas relativos a la calidad de los alimentos. (2012080120)*

No habiendo sido posible notificar la resolución de la Dirección General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura de 29 de agosto de 2011, por la que se acuerda conceder a la beneficiaria con NIF 007367258V y con número de expediente ACAL/10/380371 la ayuda de apoyo a los agricultores que participen en programas relativos a la calidad de los alimentos, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mediante el presente anuncio se notifica la resolución cuyo texto íntegro se encuentra en el Servicio de Producción Agraria de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, sito en la avenida de Luis Ramallo, s/n., en Mérida, indicándole de conformidad con el artículo 60.2 de la Ley 30/1992, que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá el interesado interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación, según lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, teniendo en cuenta que contra la resolución del recurso de alzada no cabrá ningún otro recurso administrativo, salvo recurso extraordinario de revisión, en los casos establecidos en el artículo 118.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Mérida, a 4 de enero de 2012. El Jefe de Servicio de Producción Agraria, PA, MARÍA DEL MAR GARCÍA GARCÍA.

• • •

*ANUNCIO de 11 de enero de 2012 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Protección del paisaje forestal mediante la cubierta vegetal en cuatro montes de la Sección Forestal Cáceres II Noroeste". Expte.: 11N1012FR024. (2012080129)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 11N1012FR024.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.



b) Descripción del objeto: Protección del paisaje forestal mediante la cubierta vegetal en cuatro montes. Sección Forestal Cáceres II Noroeste.

c) Lote: No hay lotes.

### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

### 4. PRESUPUESTO TOTAL.

Importe total: 194.856,83 euros (IVA incluido).

### 5. FINANCIACIÓN:

Feader "Europa invierte en las zonas rurales", Eje: 2 Mejora del medioambiente y entorno rural, Inversiones no productivas tierra no agrícolas, Medida: 227.1: Conservación y Desarrollo Natura 2000 Medio Forestal, Porcentaje: 64,37%.

### 6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

a) Fecha de Adjudicación: 20 de diciembre de 2011.

b) Contratista: Jogosa Obras y Servicios, SL, CIF B-10301307.

c) Importe de adjudicación: 138.456,00 euros (IVA incluido).

d) Fecha de Formalización del contrato: 11 de enero de 2012.

Mérida, a 11 de enero de 2012. El Secretario General (PD, R. 26/07/2011, DOE n.º 147 de 01/08/2011), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

• • •

*ANUNCIO de 12 de enero de 2012 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Promoción y protección de la biodiversidad en ecosistemas forestales en cuatro montes de la Sección Forestal Cáceres Sur". Expte.: 11N1012FD052. (2012080132)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 11N1012FD052.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.